

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24661 THARSIS COMUNICACIONES, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 95/09 Autos 1180/08 a instancia de José Luis Martín Díaz, contra Tharsis Comunicaciones, S.L., en la que con fecha 3 de julio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Tharsis Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 3.614,85 euros más 1.084,45 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055690-1

cve: BORME-C-2009-24661